

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que:

En el día de ayer Ibercaja Banco formalizó la venta de una cartera de préstamos, en su mayoría dudosos, con un valor nominal de 534 millones de euros. Los préstamos traspasados representan una reducción de aproximadamente el 40% del saldo dudoso de empresas inmobiliarias y no inmobiliarias a marzo de 2019. La venta ha sido realizada a favor de la sociedad MELF Investment Holding II S.A.R.L.

La operación supondrá un impacto negativo en el resultado antes de impuestos del segundo trimestre de 2019 de aproximadamente 25 millones de euros. La transacción tendrá un impacto positivo en el ratio de solvencia CET1 Fully Loaded.

La venta ha seguido un proceso competitivo entre inversores de primer orden.

Una vez contabilizada esta operación, Ibercaja Banco estima que el ratio de morosidad a cierre de junio 2019 se situará en torno al 5% vs. el 6,7% a cierre de marzo 2019 y el ratio de activos improductivos brutos alcanzará aproximadamente el 7,2% vs. el 8,8% a cierre de marzo 2019.

I.C. de Zaragoza, 28 de junio de 2019